

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

287**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

Doña Ana Isabel Pérez Ainsa, secretaria de lo social del número 38 de los de Madrid (turno refuerzo tardes).

Hago saber: Que por resolución de fecha 17 de junio de 2010, en el proceso seguido a instancias de don Justo Díaz Maroto Sánchez Oro, contra “Auxiliar de Obras Apitec, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 528 de 2010, se ha acordado citar a “Auxiliar de Obras Apitec, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de julio de 2010, a las dieciséis horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Auxiliar de Obras Apitec, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.417/10)